

PN apresa a dos presuntos integrantes de una banda que sustrajo 4, 800 unidades de whisky de un depósito aduanero en Haina, San Cristóbal

PN apresa a dos presuntos integrantes de una banda que sustrajo 4, 800 unidades de whisky de un depósito aduanero en Haina, San Cristóbal

-Les ocupan dos camiones. Persigue a 11 hombres.

Agentes del Departamento de Tráfico de Mercancías, de DICRIM, apresaron a dos hombres a quienes les ocuparon 400 cajas con 4,800 unidades de whisky que habían sido sustraídas mediante asalto en un depósito aduanero ubicado en el kilómetro 13 de la Carretera Sánchez, municipio de Haina, provincia San Cristóbal.

Tony Familia Eduardo y José Rafael Tavares Encarnación, ambos mayores de edad, fueron detenidos este viernes 28 de octubre cuando el primero conducía el camión marca Daihatsu, color rojo, placa L239897, y el segundo el camión marca Mitsubishi, color blanco, placa L008983, por la avenida Charles de Gaulle frente a la entrada de Invivienda, Santo Domingo Este.

Dichos vehículos al ser parados y requisados por las autoridades, contenían cada uno en su interior 200 cajas de whisky marca Something Special, de 12 unidades por caja, para un total de 4,800.

Al momento de ser cuestionados en torno a la mercancía ya

citada, manifestaron que habían dejado abandonado en la avenida Marginal de Las Américas el cabezote marca Freightliner, color blanco con franja roja, sin placa, con el cual desaprensivos penetraron a los depósitos aduaneros ubicados en el municipio de Haina, donde amarraron y amordazaron a dos empleados de seguridad, logrando conseguir los controles que abren las puertas y barrotes para entrar y salir de dicha empresa, sustrayendo un contenedor de 40 pies de largo No.HASU4969765, el cual le fue entregado a dicha empresa.

Los prevenidos indicaron, además, que quienes cometieron el hecho antes mencionado fueron los tales "Richard", "Locón", "Timbe", "Tonito", "Rey", "Carlitos", "Papo", "Maline", "Melvin", "El Teniente" y "Mekeke", de quienes se activa su localización para apresarlos y ponerlos a disposición del Ministerio Público.

Tanto los detenidos como la mercancía recuperada serán puestas bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N

